

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO,
CON OCASIÓN DE LA CEREMONIA DE ASCENSOS E
IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS DE LA POLICÍA NACIONAL**

Santa Fe de Bogotá, 6 de diciembre de 1999

La Policía Nacional es cada día más un símbolo de entereza y de valor para los colombianos. Una fuerza que nos congrega a todos a su alrededor y que representa las mejores virtudes de la Patria, al servicio de la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del país.

¡Con cuánto coraje la Policía hace presencia en todos los rincones de Colombia, a riesgo de su integridad y de sus vidas!

En la reciente escalada terrorista contra varios municipios del territorio nacional, la labor de la Policía fue particularmente valiente y decidida, demostrando una vez más que donde hay un policía hay un adalid del orden y la democracia.

Yo estuve personalmente el pasado 20 de noviembre en dos de las poblaciones más afectadas, el Prado y Villarica, en el Tolima, manifestando la solidaridad del gobierno con sus habitantes y con sus heroicos policías. Allí, sobre el terreno,

pude constatar la inhumana barbarie con que fueron atacados estos pueblos y sus estaciones de policía, y escuché los terribles testimonios de los agentes y de la población, que daban cuenta de los actos de crueldad que fueron cometidos por los subversivos, causando la muerte de varios miembros de la policía y de civiles indefensos.

En esta visita pude confirmar la absurda inutilidad que tienen la violencia y la barbarie como medios de dar un mensaje político o de construir un nuevo país. Con estos actos demenciales sólo se genera el repudio general de todos los colombianos que aspiramos a vivir en paz, y se siembran dolor, miseria y desempleo en el corazón de la Patria.

Pero también pude confirmar un hecho positivo que surge de los escombros de la violencia, y es la firme determinación de la Policía Nacional para resistir los ataques de las fuerzas al margen de la ley y seguir adelante con su labor por sobre todos los obstáculos. Porque los policías son colombianos que aman su trabajo, bien comandados y convencidos de las bondades de su misión.

En lo que va corrido del año han muerto 258 policías de Colombia en hechos violentos en cumplimiento de su deber. A

todos ellos podemos llamarlos con justicia héroes, porque derramaron su sangre valiente por el futuro de sus compatriotas. A sus familiares y amigos quiero extender mi voz solidaria y agradecida, en la certeza de que sus muertes no habrán sido en vano, sino que serán la semilla de un porvenir de paz por el que tenemos que seguir luchando, en homenaje perpetuo a sus memorias.

Para garantizar una mayor efectividad en su labor, he querido promover en mi gobierno un ambiente de plena cooperación entre los organismos de seguridad del Estado, y puedo constatar con satisfacción que esta cooperación es actualmente una realidad visible.

Hoy el Ejército es hermano de la Policía Nacional. Hoy la Armada es hermana de la Policía Nacional. Hoy la Fuerza Aérea es hermana de la Policía Nacional. ¡Y como hermanos se defienden, se acompañan y luchan juntos por un mismo objetivo, que es la seguridad y tranquilidad de los colombianos!

La inteligencia, la prevención y la capacidad de reacción siempre serán mejores con el pleno funcionamiento de esta hermandad. La exitosa actuación en Puerto Inírida, donde la

Policía obró en completa coordinación con la Infantería de Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea, es un ejemplo concreto y reciente de los buenos resultados que trae la cooperación.

Por otro lado, cada día es más clara la capacidad de respuesta de la Policía Nacional para investigar y para capturar a los delincuentes.

Esto ha resultado evidente en la lucha contra el narcotráfico, donde se destacan la reciente y exitosa operación Milenio, adelantada en Cali, Medellín y Bogotá, además de la Operación Brisa en Buenaventura, la Operación Tornado en Manizales, y la Operación Amalgama en el Putumayo.

También quiero resaltar hoy el buen trabajo realizado en la Operación Manhattan, que hace poco permitió la captura de los responsables del homicidio de un policía en el exterior.

Pero la labor de la Policía no se reduce a la persecución de los delincuentes, sino que es también, y sobre todo, una labor de prevención. Esta ha sido la razón fundamental de la Estrategia Nacional para la Convivencia y Seguridad Ciudadana que he establecido en mi gobierno como un eje orientador de la gestión de seguridad ciudadana en los próximos años.

Últimamente hemos hecho importantes avances en algunos puntos fundamentales de la Estrategia, como lo son la creación de la Policía Comunitaria y la ampliación del programa de Casas de Justicia.

Hoy quiero referirme al trascendental tema del desarme, enfocado dentro de la urgencia de garantizar el respeto a la vida en toda Colombia.

El pasado 15 de julio impartí la Directiva Presidencial No. 6, mediante la cual autorizé a los alcaldes de los 59 principales centros urbanos de Colombia para restringir el porte de armas durante las noches de los fines de semana y días festivos, que es cuando la mezcla fatal del esparcimiento, el licor y las armas produce el mayor número de víctimas.

En la última década, en estos 59 municipios se han cometido algo más de 140.000 homicidios, más del 60% de los que ocurrieron en todo el país. Ante esta cifra preocupante, es que tenemos que trabajar unidos y hacer todo lo humanamente posible, para garantizar el respeto a la vida.

En varias poblaciones en que se implementó la medida, se han producido resultados muy favorables. De hecho, en los últimos cuatro meses transcurridos desde la expedición de la directiva se han reducido los homicidios en Colombia en un 6.4%, comparado con el mismo periodo de tiempo del año anterior. ¡Estamos hablando de más de quinientas vidas colombianas que se han salvado de una muerte violenta!

Por eso hoy invito a los alcaldes para que apliquen esta restricción en sus municipios, más aún ahora cuando llega la época de las fiestas decembrinas. ¡Por cada vida preservada del impacto de las balas damos un paso gigantesco hacia la paz y el progreso del país!

Ahora bien, estas medidas de desarme deben complementarse con una lucha frontal y continua contra el uso de armas ilegales. Se estima que más de 2 millones de armas circulan en las calles del país, por lo que hago un llamado a la Policía para que redoble sus esfuerzos para controlar su porte.

Como un eficaz método disuasivo que ha sido probado en los países más desarrollados del mundo, he dado instrucciones para implementar en Colombia un registro balístico sistematizado de alta tecnología, el cual permitirá tener una

completa base de datos sobre armas y municiones utilizadas en crímenes. Con este sistema se tendrá certeza sobre qué arma disparó una bala, generando un importante avance en el campo de la investigación criminal y la identificación de los delincuentes.

¡De esta forma las personas tendrán que pensarlo dos veces antes de adquirir un arma ilegal, porque su historia registrada podrá estar vinculada a hechos criminales!

Tenemos que seguir siendo imaginativos para prevenir el delito e incrementar la seguridad. Cada autoridad municipal debe buscar la forma más apropiada para reducir los índices criminales, con medidas tales como la llamada “hora zanahoria” que se ha aplicado en la capital y en otras ciudades, u otras que tiendan a ese loable objetivo de la tranquilidad ciudadana.

Pero más allá de medidas y restricciones, tenemos que promover en los ciudadanos la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos, como una cultura ciudadana por la convivencia.

Y en todas estas tareas, la Policía Nacional seguirá siendo la institución amiga y protectora de la comunidad, y la eficaz colaboradora de las autoridades civiles.

Señores Mayores Generales Alfonso León Arellano Rivas, Ismael Trujillo Polanco y Tobías Durán Quintanilla, y señores Brigadieres Generales Arnaldo José Sandoval Salamanca y Jorge Daniel Castro Castro:

La nueva estrella que hoy imponemos sobre sus hombros, es el símbolo de la orientación y la guía que ustedes han sabido dar a los hombres y mujeres bajo su mando, y que seguirá alumbrando el camino de sus carreras profesionales.

Al ascender en el liderazgo de una institución tecnificada, moderna y profesional, como lo es la Policía Nacional, toman sobre sí una inmensa responsabilidad con sus conciudadanos, que sabrán enfrentar con pundonor y dignidad.

¡Que el Dios de Colombia premie sus esfuerzos y guíe sus acciones, para bien de la Patria!

Señores Mayores Generales Alfredo Salgado Méndez y Luis Enrique Montenegro Rinco:

35 años de servicios a una institución como la Policía Nacional no es una cifra que se pueda pasar por alto. Es casi media vida destinada a servir y a proteger a sus compatriotas, con desinterés y abnegación.

¡Cuán orgullosos pueden sentirse hoy de haber cumplido y estar cumpliendo con una vocación tan grande y noble como ésta!

A ustedes, y a quienes han cumplido hoy 30 y 25 de años de servicio y que siguen su ejemplo de valor y profesionalismo, les extiendo mi más cálida felicitación.

Igualmente, quiero congratular a los oficiales que hoy han recibido sus ascensos a los grados de coroneles y de tenientes coroneles. ¡Que sus carreras sigan brillando con éxito y con la satisfacción inmensa del deber cumplido!

Al General Rosso José Serrano y a todos los hombres y mujeres que lo acompañan en esta querida institución de los colombianos, quiero hacerle llegar la voz de admiración y agradecimiento de sus compatriotas, que ven en la Policía a su mejor aliado y protector.

Ustedes han seguido con devoción los preceptos del General y hombre de las leyes, Francisco de Paula Santander, cuyo nombre honra esta Escuela que forja los policías del nuevo milenio.

Él dijo: *“Estas armas que lleváis y que os distinguen de los demás ciudadanos, se os han entregado cabalmente para defender sus vidas y sus derechos”*.

Esa ha sido, esa es y esa seguirá siendo la altísima misión de la Policía Nacional de Colombia. ¡Por el bien de la Patria y de todos los colombianos!

Muchas gracias.